



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2015

RES. CM N° 223/2015

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 23 y 37 de la Ley N° 31 y el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 260/2004 y modificatorias), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura N° 31, establece que la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo se efectúa en sesión especial.

Que por su parte, el artículo 37 de la misma norma, prevé que en las cuatro (4) Comisiones que integran el Consejo, compuestas por tres miembros cada una, deben estar representados todos los estamentos y la coordinación es ejercida por uno de sus miembros.

Que el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Res. CM N° 260/2004 y modificatorias, establece similares provisiones a las ya citadas.

Que recientemente prestaron juramento los Consejeros electos en representación del estamento de la Legislatura para integrar el Consejo de la Magistratura, Dres. Vanesa Ferrazzuolo, Enzo Pagani, y Alejandro Fernández.

Que por ende, ha sido convocada una sesión especial con el objeto de designar a las autoridades del Comité Ejecutivo, así como también para definir la integración de las distintas comisiones y sus respectivos Presidentes Coordinadores.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura**

Que en la sesión especial convocada para el día de la fecha se realizó la votación para la elección referida en los considerandos anteriores.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar como integrantes del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, al Dr. Enzo Pagani como Presidente; a la Dra Alejandra Petrella como Vicepresidenta; y al Dr. Carlos Mas Velez como Secretario.

Artículo 2°: Designar como integrantes de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, a la Dra. Alejandra Petrella como Presidenta Coordinadora y a los Dres. Carlos Mas Velez y Alejandro Fernández.

Artículo 3°: Designar como integrantes de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, al Dr. Juan Pablo Godoy Vélez como Presidente Coordinador y a los Dres. Alejandro Fernández y Ricardo Baldomar.

Artículo 4°: Designar como integrantes de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, a la Dra. Vanesa Ferrazzuolo como Presidenta Coordinadora y a los Dres. Marcela Bastera y José Sáez Capel.

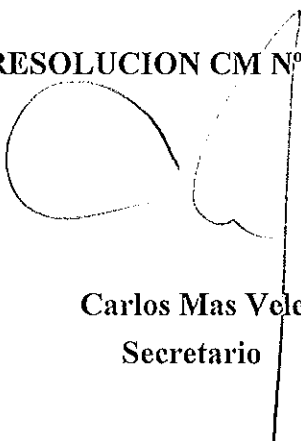
Artículo 5°: Designar como integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, a partir del día de la fecha, a la Dra. Marcela Bastera como Presidenta Coordinadora y a los Dres. Vanesa Ferrazzuolo y José Sáez Capel.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Artículo 6º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de internet del Poder Judicial, comuníquese a todas las dependencias y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM Nº 223 /2015



Carlos Mas Velez
Secretario



Enzo Pagani
Presidente

